

Fecha: 18-03-2026
 Medio: El Día
 Supl.: El Día
 Tipo: Noticia general
 Título: **La importancia del cuarto puente a Las Compañías**

Pág.: 8
 Cm2: 476,1
 VPE: \$ 726.948

Tiraje: 6.500
 Lectoría: 19.500
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Autoridades coinciden en que dicho proyecto debería ser priorizado con el objeto de mejorar la conectividad del centro de la comuna con el sector poblacional más grande de la comuna.

No obstante hay una propuesta paliativa de unir Las Compañías con la Ruta-5 Norte.

ÓSCAR ROSALES CID La Serena

Autoridades de la zona que se han mostrado proclives a la construcción de un cuarto puente que una el centro de La Serena con el sector poblacional de Las Compañías, señalan que dicha obra es en la actualidad una necesidad y que debería priorizarse.

Es el caso de la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, quien señala que se trata de "una obra muy importante para nuestra comuna, porque ayudará a disminuir los atochamientos y responde al crecimiento del parque vehicular en La Serena", señaló la autoridad.

En la misma línea, Norambuena cree que es una buena alternativa para mejorar la conectividad y "como municipio

vamos a apoyar todas las gestiones necesarias para sacar adelante este proyecto. Además, es una iniciativa que impactará positivamente en la calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas, facilitando sus traslados diarios. Es una necesidad urgente para la ciudad", cerró.

En tanto, el consejero regional,

Lombardo Toledo, uno de los impulsores de esta obra desde la época en que era concejal de La Serena, plantea que ya desde el tiempo en que era seremi de Vivienda Erwin Miranda, insistió en que era urgente dicho puente.

Consultado por las gestiones que realizó, Toledo indica que ha estado pendiente de esta obra, que lo ha reiterado con distintas autoridades y administraciones, tanto a nivel regional como nacional.

Bajo una arista más dura afirma que "es una falta de respeto para las condiciones de conectividad de los habitantes de la comuna de La Serena y de la región de Coquimbo y especialmente con el sector de Las Compañías", dijo.

LOS RECURSOS Y LICITACIÓN

El cuarto puente que unirá Las Compañías con La Serena debería construirse a un costado de la línea

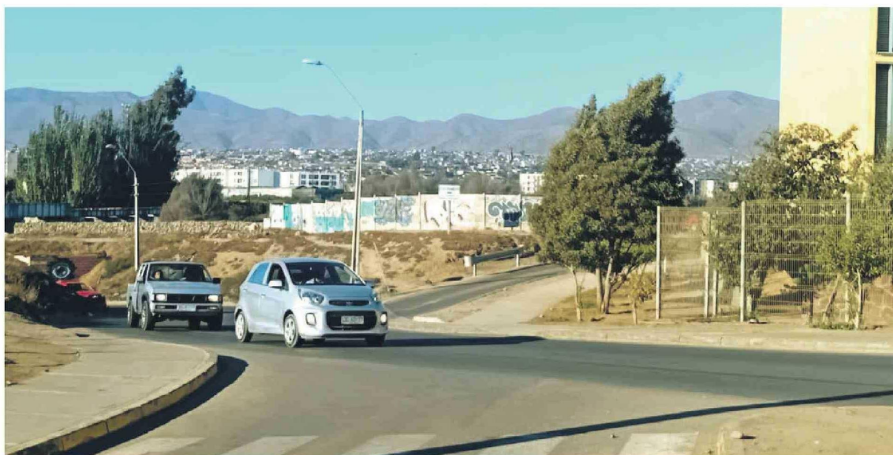
férrea, en las cercanías del puente fiscal, empalmando con la calle Pedro Pablo Muñoz.

Durante el gobierno pasado quedó con financiamiento para el diseño del puente y el presente año debería iniciarse el llamado a licitación y el contrato de dicho diseño, el que sería complejo, porque deberá hacerse un estudio de impacto ambiental. Todo este primer proceso de diseño debería demorar por lo menos tres años, y la inversión del proyecto debería superar los 70 mil millones de pesos. Por lo tanto, si todo marchara bien, no deberían iniciarse las obras en menos de cuatro o cinco años.

Por otra parte, por la cartera de proyectos que tiene el Minvu, se ve casi imposible concretarlo en pocos años, dado que, por ejemplo, Cuatro Esquinas son cerca de 75 mil millones, Avenida Pacífico otros 70 mil millones, más la Avenida Los Perales, sobre 60 mil millones de pesos, por lo que el puente podría quedar rezagado.

AUTORIDADES CREEN QUE DEBE PRIORIZARSE

La importancia del cuarto puente a Las Compañías



En el sector de Pedro Pablo Muñoz empalmaría el futuro Cuarto puente que uniría el sector de Las Compañías con el área urbana de La Serena. El costo bordearía los 70 mil millones de pesos.

EL DÍA

EXTRACTO

REMATE: PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, CALLE RENGIFO N°240. **REMATARÁ EL DÍA 2 DE ABRIL DE 2026 A LAS 12:00 HORAS,** EL INMUEBLE CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO NUMERO 64 DEL SEXTO PISO, LA BODEGA NUMERO 33, DEL PISO MENOS UNO, Y EL USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO NUMERO 17, TODOS DEL EDIFICIO UNO, DEL CONDOMINIO DENOMINADO "COSTA PEÑUELAS", O TAMBIEN DENOMINADO CONJUNTO HABITACIONAL COSTA PEÑUELAS, UBICADO EN AVENIDA GERONIMO MENDEZ NUMERO 02, DE LA COMUNA DE COQUIMBO, ADEMÁS DE TODOS LOS DERECHOS DE DOMINIO, USO Y GOCE QUE LE CORRESPONDEN EN EL TERRENO, Y DEMAS BIENES QUE SE REPUTAN COMUNES. INSCRITO A **FOJAS 12177 NÚMERO 5638**